5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas. »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 200

AÑO VII.—NÚM. 2.236 | ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO | Martes 22 de Agosto de 1899

El Noticiero Sevillano
es el periódico de mayor circulación de Andalucía

DENTRO DE POCOS DIAS COMIENZA LA OBRA

Aprovechad los pocos días de liquidación

Se necesita desalojar el local de todas las existencias de Muebles.
Para ello liquida verdaderamente la casa
Simón Marco
8, Tarifa, 8

Visitar la casa para convenceros

GRANDES REBAJAS EN INSTALACIONES COMPLETAS
Gran Fábrica de Muebles
DE TODAS CLASES
DE JOSÉ BALDO
Sierpes, 23, Sevilla (frente al Correo)

NO COMPRAR REGALOS
sin conocer el elegante surtido que presenta el **Bazar Japonés**, Sierpes, 8, junto á la Plata-Meneses.

PIANOS Agustín M. Lorente
Cánovas del Castillo 5 B
ALMACEN DE MUSICA

Edición de la mañana

EN SEVILLA

Inspecciones sanitarias

Desde hoy comienzan á funcionar en Sevilla las inspecciones sanitarias establecidas en las estaciones y cuya organización está terminada.

Dichas inspecciones aparte de la del muelle negro de Tablada que corresponde á la sanidad marítima, son tres y están emplazadas en las estaciones de Triana, San Bernardo y Empalme.

En todas ellas habrá una estufa de desinfección que existe ya en la del Empalme. A la de Triana se llevará la estufa portatil y para la de Cádiz se ha pedido con toda urgencia la remisión de una que hace falta.

Al frente de dichas inspecciones habrá dos médicos que han sido ya nombrados y son los siguientes:

Estación de Triana: Señores Gallego y Pozuelo.

Empalme: Señores Medina y Montel.

Cádiz: Señores Vallejo y Fragoso.

La misión de estas inspecciones es la de vigilar la llegada de trenes, sometiendo á la desinfección á todo viajero y mercancía sospechosa.

Dichas tres inspecciones han sido establecidas por el Ayuntamiento y anoche para la designación de los citados médicos conferenció con varios de ellos en su despacho de la Alcaldía el señor Checa.

Los toneleros en huelga

En la última reunión general celebrada por los individuos del gremio de toneleros, las comisiones dieron cuenta de las gestiones realizadas cerca de los dueños de los almacenes para la admisión de las tarifas, acordándose en vista del mal éxito obtenido establecer el siguiente dilema: ó aceptar los dueños la proposición de los operarios ó abandonar estos el trabajo y declararse en **huelga.**

También se acordó que las comisiones continuaran sus trabajos durante el día de ayer con objeto de agotar todos los medios y adoptar en su vista un acuerdo definitivo.

Los trabajos dieron el mismo resultado que todos los anteriores.

Los dueños de unos cuantos almacenes se niegan en absoluto á admitir la proposición de los operarios, otros, la menor parte, muéstranse propicios á acceder á la petición y los restantes por último no han podido contestar por encontrarse ausentes de **Sevilla.**

En vista de este resultado, los toneleros acordaron, en principio, declararse en huelga, acuerdo que no se confirmó hasta despues de la reunión celebrada anoche á las nueve en la calle Lista.

En dicha reunión ocupáronse los toneleros de varios asuntos de interés para la sociedad, pero que ninguna relación tenían con lo relativo á la huelga, asunto del que se habló más tarde, dedicándosele como era consiguiente mucha mayor atención que á todos los demás.

Los acuerdos tomados, que confirmaban lo convenido aisladamente por los individuos de la junta directiva, son los siguientes:

Abandonar sus tareas los operarios que trabajan en las fábricas y almacenes cuyos dueños se han negado á admitir las tarifas.

Continuar en sus tareas los que sirven á los dueños que no han puesto obstáculo para acceder á la petición, y esperar que regresen los que se encuentran ausentes de Sevilla para presentarles entonces las tarifas y obrar con ellos en consonancia con la actitud en que se coloquen.

Por virtud de este acuerdo queda declarada en huelga la tercera parte de los individuos del gremio. Los que están pendientes de la contestación de los dueños de los almacenes lo irán haciendo á medida que vayan recibiéndolas, caso de ser aquellas desfavorables á su pretensión.

Los propietarios de los almacenes que han aceptado las nuevas tarifas son los siguientes:

Don Julio Smitch, don Enrique Carreño, don Eduardo Lobo, señora viuda de Puigcerver, don Manuel Perez, don José Dupipe, don Baldomero Cruz, don Antonio Olmedo, don Andrés Fernandez, don José Martin, don Bernardo Cueli y don Eugenio Conradi.

Para estos señores no tienen los operarios más que frases de elogios, alabanza y reconocimiento por que con su actitud les ayudan eficazmente á la realización de sus justos propósitos.

Los obreros nos han suplicado que hagamos constar públicamente que hacia dichos señores, les [illegible] su gratitud hacia reconocidos [illegible] los que están sumamente [illegible] por la favorable acogida que han dispensado á su pretensión.

Los propietarios que no han podido contestar y que encuéntranse ausentes, son: don Carlos Lacave, don Baldomero García, don José Perez Abascal, don Ramón Aguilar, don Enrique García y don Cayetano Luca de Tena.

Han contestado desfavorablemente don Carlos Astolfi, don Pedro Isern, don Diego Gomez, don Juan de Dios Soto, señores Lamarque y Diaz, don Rafael Luna y don Ricardo Barea.

Declarada, pues, la huelga, los toneleros continuarán en la misma actitud, siguiendo sus gestiones para conseguir los mejores resultados dentro de lo que fuere legal, justo y equitativo.

EN SAN BERNARDO

LA FIESTA DEL PATRONO

Clásica y característica es la fiesta en el populoso barrio, recuerdo tradicional de la torería andante.

Alegres y sonadas fueron todas sus celebraciones como hermosas y chispeantes sus mozas.

Allí, en aquel arrabal, casi olvidado de la magnanimidad concejalesca, tienen su parroquia y su santo, y allí se celebra la fiesta de éste con «cohetes y luces».

Anoche hubo procesión y velada, que ya venía luciendo su tristeza hacia tres.

De aquellas veladas que gloria fueron de la gente sandunguera del matadero, quedan tan solo las obligadas banderas nacionales, los farolillos de papel y el eterno puesto de turrón apócrifo.

Afortunadamente las mozas del barrio no niegan su origen, y anoche las que había en las calles recorridas por la procesión, eran buena prueba de ello.

La procesión salió, despues de terminados los ejercicios del triduo. Colocado el Santísimo en la custodia, propiedad de la sacramental, comenzó la procesión, á la que asistieron numerosos hermanos de dicha cofradía. Estos llevaban cirios y faroles.

Abría la procesión la cruz parroquial, cerrando el preste y el diácono, y tras ellos, una banda de música.

Recorridas las calles del barrio, volvió á la iglesia, en la que se dió la bendición con el Santísimo, reservándose despues.

Con tal motivo hubo mucha animación y no poca concurrencia en las casas y calles de la simpática barriada.

La iglesia presentaba en su interior hermoso aspecto, haciendo honor al buen gusto del párroco señor Bravo.

Hasta bien entrada la noche duró el festejo en algunas casas de San Bernardo, donde se hacía honor al «clasicismo» y al oloroso Saniucar.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(SERVICIO RETRASADO)

Manifestaciones

Madrid 21, 10 m.—París. Anoche varios grupos de anarquistas hicieron manifestaciones por las calles.

Uno de aquellos asaltó la iglesia de San José, estropeando y quemando algunos cuadros y objetos de arte.

Lo policía los deshizo.

Otros doscientos, con bandera roja, arrollaron á la policía, resultando de esta cuatro agentes heridos y de los anarquistas varios.

Las detenciones llegan á treinta y dos.

Fantasías de verano

Madrid 21, 10 5 m.—*El Liberal* comenta calificándolo de fantasías de verano un artículo que firma Frederic Pichereau y en el que se hacen consideraciones acerca del porvenir de España, artículo que ha reproducido *La Epoca.*

El articulista cree que nos han favorecido la pérdida de las colonias y que debemos dedicarnos á restaurar nuestra influencia continental, buscando la expansión de nuestro territorio por el lado de Marruecos, seguros de que Francia nos ayudaría.

El Liberal expone entre otras razones que Inglaterra se opondría á que fortificásemos la zona gibraltareña.

Y acaba diciendo: Cuidemos nuestra casa, no las ajenas.

También se ocupa de lo mismo *El Globo*, y coincidiendo con *El Liberal*, cree no debemos meternos en aventuras, aunque alguien nos aconseje, cuando todavía tenemos los huesos rotos por defender la honra, la historia y los dominios indiscutibles de la vieja España.

Dónde está la patria

Madrid 21, 10-15 m.—*El País* comentando las frases del general Weyler «soy servidor de la patria» dice que sirviendo á la patria se cumple con todos los deberes exigibles.

Mas á la patria no se la sirve dentro de los partidos monárquicos.

De estos, el actual ha fracasado y el liberal está disuelto é incapacitado.

El general Weyler

Madrid 21, 10-20 m.—En una *interview* con el general Weyler, celebrada en Aguas Buenas, dijo que las afirmaciones que se le atribuyeron como hechas en Palma de Mallorca fueron conversaciones particulares que no tuvieron importancia.

Cree que la autonomía quizás sea perjudicial á todas las regiones y que muchas acaso tendrían peor administración que la actual, al declarárselas independientes.

Soy liberal, algo más que liberal, aunque se me ha hecho [illegible] figurar en combinaciones políticas con las que jamás simpaticé.

Siempre rechacé el partido retrógado, con más motivo en los días de luto para España.

Mi lealtad hacia la patria está por encima de todas pasiones.

Elogió los propósitos del general Lopez Dominguez de llegar á una concentración nacional.

Considera la deben aceptar cuantos se inspiren en el bien de España.

Habló el general de la necesidad que hay de hacer economías en todos los gastos del presupuesto general, incluso en el ejército.

Al preguntarle quien podría sustituir al señor Silvela en caso de fracasar, contestó que es difícil precisarlo.

Fracasará el gobierno como lo han confesado los señores Pidal y Martinez Campos.

Respecto de la capitulación de Santiago de Cuba considera justa la absolución del general Toral.

Resulta evidente que este no tuvo culpa en la rendición.

Si apresuró la capitulación fué por las órdenes recibidas.

De no ser así, hubiera salido de la plaza rompiendo el cerco antes de capitular.

Jefes asesinados

Madrid 21, 7 45 n.—París. Confírmase el asesinato del coronel Klobb y el teniente Meunier, que fueron á Africa para hacerse cargo del mando de la misión militar.

Iban á destituir al capitan Boulet, el cual mandó hacer fuego contra ellos.

El gobierno ha dispuesto que se castigue con la mayor energía y severidad á los asesinos.

Elogios merecidos

Madrid 21, 8 n.—Ha llegado el director general de la guardia civil señor Daban.

Este conferenció con el ministro de la Gobernación, elogiándole los servicios de la benemérita y la organización del cuerpo que es excelente, según ha podido él comprobar por sí mismo en la visita girada á varios puestos de la provincia.

LA PESTE BUBONICA

Siempre el comercio

Madrid 21, 9 m.—Oporto. Comienza la circulación de mercancías entre España y Portugal previa la desinfección.

Sigue la excitación popular creyendo que las medidas sanitarias obedecen á combinaciones políticas y mercantiles.

Se teme ocurran disturbios.

El doctor Jorge ha renunciado á sus honorarios para evitar se atribuya la campaña á móviles interesados.

A este doctor siguen amenazándolo y ultrajándolo.

Un hospital

Oporto.—A mediados de esta semana se inaugura el hospital de Guellas.

El doctor Mendoza ha elogiado se llevara allí los atacados, suprimiendo el aislamiento en casas particulares.

En la frontera

Madrid 21, 10 m.—Fuentes de Oñoro. Han llegado el gobernador civil y el doctor Jimeno.

Ambos giraron una visita de inspección.

Hoy comenzará á funcionar la estufa de desinfección.

Han llegado 27 viajeros procedentes de Figueira da Foz.

Estos han desmentido ocurrieran casos sospechosos en Figueira y en Lisboa.

El doctor Rubio

Madrid 21, 10 10 m.—El eminente cirujano don Federico Rubio publica en *El Liberal* un artículo aconsejando á los gobernantes se reunan todos para llegar á un acuerdo en un momento dado, si acaso la epidemia invadiera á España por desgracia.

Se felicita el doctor Rubio del nombramiento del personal médico sanitario, recomendando se siga haciendo conforme las aptitudes de cada uno.

Afirma que debe desterrarse el sistema de las fumigaciones por ridículo, molesto y peligroso.

El notable cirujano aboga por la sustitución de los humos por el agua.

Todos los viajeros procedentes del país epidemiado debe sometérsele á un baño general, durante el tiempo que permanezca en el lazareto y desinfectar los equipajes en el calor húmedo y breve de una estufa.

Contra el doctor Jorge

Madrid 21, 10-15 m.—Oporto. Continúan los anónimos amenazadores dirigidos al doctor Jorge.

Las gentes le gritan ¡muera! cuando se dirije al hospital.

El célebre doctor sigue impasible cumpliendo con su deber, confiando en que las personas cultas harán justicia á su sinceridad humanitaria.

El trabaja incansable.

El 12 de Julio comunicó al gobierno que los casos tratados le parecían peste; el 28 lo afirmó y el 8 de Agosto cruzaba á Lisboa la comprobación bacteriológica de la epidemia.

A pesar de esto el gobierno portugués no la declaró hasta el 15.

Por esto preguntan los españoles cómo se les ha dejado venir, y piden el castigo para los causantes de las molestias que sufren.

Noticia confirmada

Madrid 21, 7-50 n.—Pontevedra. Se ha comprobado que gran número de viajeros procedentes de Portugal atravesaron la frontera, burlando la vigilancia en ella establecida.

Para efectuarlo aprovecharon un desonido durante la formación de las tropas que componen el cordón sanitario.

Sábese sin embargo que todos los viajeros fueron sometidos á inspección.

Varias noticias

Madrid 21, 7 55 n.—El señor Dato nos ha dicho que el doctor Vicente ha salido de Figueira da Foz para Lisboa.

—La disposición de los gobiernos de Alemania y Suiza referente á declarar sucias las procedencias se refiere tan solo á Portugal.

—Según declaración del doctor Cortezo, las noticias que se reciben de Oporto son tranquilizadoras. Cortezo elogia mucho la actividad que está demostrando en este asunto el doctor Jimeno.

Este ha telegrafiado, desmintiendo que se hayan registrado en Chaves casos sospechosos.

Lo de Larache

El gobierno ha recibido un telegrama del consul español en Larache, el cual desmiente las noticias circuladas referentes á la aparición de la epidemia en aquella posesión africana.

Ofrecimiento

El colegio médico de Barcelona ha dirigido un telegrama al doctor Cortezo, ofreciéndole sus servicios para el caso en que fuera preciso utilizarlos.

(TELEGRAMAS URGENTES DE LA MADRUGADA)

Los casos de hoy

Madrid 22, 2-20 madrugada. Oporto. Ayer lunes diéronse en esta capital del Norte cuatro casos, dos de ellos seguidos de muerte.

El doctor Jorge peligra

Madrid 22, 2-30 madrugada.—El doctor Costa, contrario en opiniones á las del doctor Jorge, agredió á éste.

A más el domicilio del director del hospital de la Misericordia lo rodean varios grupos hostiles.

La policía dió repetidas cargas sin lograr disolverlos.

Dícese que mañana se acordonará Oporto, y de ocurrir esto, vendrá seguramente un grave conflicto.

Hasta hoy no existe dificultad para entrar ni salir en Oporto.

Telegramas de provincias

La escuadra de Cámara

Ferrol 21. 12 t.—Salió la escuadra de Cámara para San Sebastian.

Van el *Carlos V, Giralda, Osado* y *Audaz*

El *Lepanto* se quedó por averías en las máquinas.—*Lapique.*

Catástrofe en Jerez

Jerez de la Frontera 21, 9 n.—A la una y media de esta tarde se declaró un terrible incendio en la estación de mercancías de esta de ferrocarriles.

El voraz elemento prendió al muelle inmediato, y á las oficinas en este instaladas quedando destruídos.

La causa

Cuéntase que el siniestro comenzó por un bocoy de alcohol que sobre un vagón había, corriéndose á otros bocoyes que estaban cercanos.

Tambien había almacenada en dicho muelle una considerable cantidad de dinamita que afortunadamente pudo librarse del siniestro.

Las pérdidas

Las causadas por el incendio han sido considerables.

La compañía de los Andaluces ha sufrido un golpe funestísimo, pues si bien el almacen estaba asegurado no lo estaban las mercancías allí depositadas.

Han resultado cuatro heridos.

Todo el alcohol quedó consumido, y por efecto del fuego tambien se redujeron á ceniza muchas de las mercancías almacenadas.

A más se han quemado toda la documentación y libros de las dichas oficinas.

El techo del muelle se desplomó produciendo un ruido espantoso, llevando el pánico al vecindario.

A las seis quedó localizado el siniestro.—*Bustamante.*

Fiesta de Antequera

La corrida

Antequera 21, 7 30 n.—A las cuatro y cuarto llegó Enrique Vargas, *Minuto*, y el yerno de Salvador Sanchez, *Frascuelo*.

La entrada en la plaza ha sido buena.

Ocupan la presidencia el alcalde de esta ciudad el señor Romero Robledo y el contador señor Chacón.

Pisa la arena el

Primero

Botonero, jabonero, flaco y tardo.

Aguanta siete varas y hace dar una caida.

Gonzalito y *Americano* cumplen.

Minuto de negro, y ayudado por *Quinito*, emplea una faena aceptable para media estocada buena, entrando de largo y despues una corta. (Aplausos.)

Segundo

Verdugo, berrendo, colorao, con unos cuernos escandalosamente grandes; un metro de cornamenta.

En la primera vara destroza un caballo y despues se declara buey de carreta. (Bronca.)

Zayas y Garroche cuelgan tres pares.

Quinito, de rosa y oro, encuéntrase al toro entero y huido, muletea como puede y dá un pinchazo en lo alto.

Otro más y despues una estocada corta.

Repite con otro pinchazo y otra estocada.

(*Lagartijo* llega en este momento y el público aplaude al maestro cordobés.)

Tercero

Zapatero de alias, negro y listón.

Al quinto puyazo se declara buey de solemnidad.

Noteveas y Pastoret cuelgan tres pares.

Enrique da tres pases para media estocada caida y otra igual.

Sigue con un pinchazo y otra media estocada, sufriendo un desarme.

Salta el toro al callejón.

Por último, cae una estocada.

Cuarto

Furioso le apodaban y era jabonero de pinta.

Quinito lo lancea y es aplaudido.

Lo pican acosándolo y aguanta seis mojadas.

Los dos matadores rivalizan en quites.

Vaquerito zarcillea con dos pares buenos y *Crespito* uno.

Quinito brinda á don Ventura Ruiz Martinez, muleteando bien, para cojer un volapie soberbio, mojándose los dedos. (La ovación fué ruidosa, concediéndosele la oreja.

El señor Ruiz Martinez hizo un obsequio al espada.

Quinto

Paño fino, castaño y grande.

Sigue la ovación á *Quinito*.

El bicho sufre siete picotazos, por tres caidas y un caballo muerto.

Gonzalito y *Americano* banderillean.

Minuto despues de una faena regular, larga un pinchazo, despues otro, un metisaca, una media estocada buena y otra media baja.

Sexto

Gamboo, berrendo en negro y exagerado de cuernas.

Quino lo abanica, siendo ovacionado.

Sufre seis mojadas cayendo dos montados y destripando una montura.

El público pide banderillicen los matadores y estos se niegan.

El público protesta en tonos escandalosos arrojando al circo tablas y botellas.

Vaquero y *Garroche* cumplen.

Quinito emplea aceptable faena para dos pinchazos y una media estocada caida.

Resúmen

Los toros malísimos. *Minuto* cumplió. *Quinito* superior en el cuarto.

Picando Pino y Crespo.

Bregando Zayas y en banderillas *Vaquerito* y *Noteveas*

La presidencia pesada.—*Herrera.*

Un suicidio

Huelva 21, 11-30 n.—Se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza Guillermo Gomez, charolista de oficio, y que hacía 20 días había contraído nupcias.

Se ignoran los móviles del suicidio.—*Lopez.*

Festejos en Tarragona

Tarragona 21, 11 n.—Los novillos de Colmenar bien presentados pero blandos.

El tercero fué fogueado.

Valenciano regular y *Finito* bien.

Se le concedieron dos orejas.

Han terminado los festejos de San Magin, con una traca de 800 metros.

Ha habido mucha animación.—*Andreu.*

Edición de la noche

CONVERSACIONES POLÍTICAS

COMO SE GOBIERNA

Si alguna demostración se necesitara para convencer á las gentes de que lo mismo se gobierna con muchos ministros que con pocos, y con grandes gobiernos, que con gobiernos pequeños nos la daría cumplida y fehaciente la manera de existir el poder público.

Estamos reducidos á siete ministros. Dos de ellos tienen entregados sus departamentos á los subsecretarios. Otro despacha sus asuntos en las estaciones de baños. Otro, y van cuatro, se encuentra formando parte de la corte E de Marina no sabemos lo que hace. El presidente se pasa el tiempo entre San Sebastian y Madrid y el ministro de la Gobernación dedica [illegible] todo su tiempo á la cuestión sanitaria.

¿Quién gobierna la Península?

Ella sola. Verdaderamente no hacen falta las partidas para los menesteres de la vida nacional.

El partido gobernante no sabe nadie donde está. El día que las Cortes se disuelvan no encontrarán su distrito sino 15 ó 20 diputados de la mayoría. Y la plana mayor volverá á constituir la media docena de personajes; cada uno de los cuales tendrá un pensamiento, un propósito, unos amigos y unas aspiraciones y todas distintas las unas de las otras.

Y no habrá gobernado peor este gobierno que los anteriores.

Y presumirá tal vez de haber ejercido sus funciones con mayor ventaja para la patria, porque se haya padecido menos en acción y porque se haya sentido menos su pesadumbre. Y tendrá razón probablemente.

Grandes ministros políticos parecían Posada Herrera, Nocedal, San Luis, Sagasta, Gonzalez Bravo y Romero Robledo. Pues como ellos gobierna el actual ministro de la Gobernación, que mantiene el orden público, nos defiende contra las epidemias y trasmite sus órdenes al día á todos los gobernadores de España, y aun con más acierto que otros más sonados y más agitados en la vida de los partidos y de los Parlamentos.

¿Qué revela esto? Que la voluntad, el carácter y la afición y costumbre del trabajo bastan y sobran para regir los destinos nacionales. Las Cortes exigen otras aptitudes mayores á los consejeros de la Corona, pero el país ninguna de las sobresalientes y extraordinarias.

¿Por qué? Porque el país es más fácil de gobernar que los mismos gobernantes.

El señor Silvela ha venido al poder en su momento. La fortuna ha sido con él generosa y solícita. No lo trajo al gobierno para grandes inventos y el señor Silvela se lo debe agradecer á su estrella porque no serviría holgadamente para ellos.

Lo exacto y lo hizo jefe del partido cuando se necesitaba en el poder algo menos que un gran estadista; cuando se requería una persona muy discreta, una condición que no se hiciese fácilmente soberbia ni altanera, un sentido comun agudo por toda inspiración y toda fantasía, el conocimiento exacto de la realidad menos honda y la buena memoria para no caer en los mismos errores y en las mismas torpezas de cuantos le precedieron. Y estas cualidades las posee ampliamente el jefe del gobierno.

No pasará como un genio á la historia. Pero no fracasará como ministro del rey.

SGCB2021

Podrá no consolidar una jefatura que se discierne en Madrid. Pero podrá pasearse tranquilamente despues de abandonar el poder por todas las poblaciones de España.

No tendrá más talento que sus iguales, pero tiene más mundo.

Y despues de todo, aparte el gran Cánovas, el único hombre superior que ha conocido esta generación, ¿qué han hecho los otros, sino demostrar su incapacidad para todo lo que no haya sido seguir la corriente por el instinto rutinario de un liberalismo sin doctrina, ó contrariarla por los impulsos arbitrarios del sistema nervioso?

Yo estoy conforme con don Alejandro Pidal, cuando dice que asombra la grandeza de los sucesos y la pequeñez de los hombres.

El hecho mismo de que se concierten y se desconcierten alternativamente unas y otras personas, que se compongan unos partidos con pedazos de los otros, que se intenten unas concentraciones con restos y desprendimientos de todos ellos, que la misma agrupación de personas tenga un nombre en la pila de su bautismo, otro en la confirmación para llegar al gobierno, otro cuando al caer la dividen las disidencias propias ó la refuerzan las agenas, y otro distinto ú otros mil diferentes el día de la disolución y de su muerte, confirman la tesis del presidente del Congreso, y es que los acontecimientos atropellan á los hombres de los partidos, porque no ha aun solo hombre que sea capaz de dominar los acontecimientos.

Silvela conoce esto mismo. Y pone la vida de las Cortes sobre la vida del gobierno. Y no ha caido todavía en la tentación de mal gusto de considerarse insustituible.

No soy de los que creen que Silvela ha fracasado, porque no espero de él otras cosas mayores que procurar hacer menos difícil la vida nacional de lo que Sagasta la hacía; y le hubiera hecho imposible á estas fechas. Los que esperaban de Silvela grandes cosas, al ver frustradas sus esperanzas, pueden declararlo fracasado. Pero no los que creíamos que iba al poder para defenderse en el desgaste natural que sufren los hombres políticos en las grandes alturas.

Baste, pues, con esa condición para encauzar la marcha de los asuntos públicos.

Para vivir disimulada y modestamente hasta Silvela. Y esa es la vida que ahora se nos impone.

Los partidos exigentes, los caciques amos, la huesta avasalladora, el genio inquieto y excesivamente activo, no sería ahora ni buen consejero para las instituciones, ni buen gobernante para la patria. Pasados estos tiempos sea otra cosa.

Pero ahora son precisos más que los ejércitos inmensos los hombres bien intencionados, más que las imaginaciones ardientes los juicios serenos, más que las inspiraciones geniales, los temores prudentes, y más que los arrebatos súbitos del temperamento los buenos modos y la urbanidad de la primera enseñanza.

Despues de todas las diferencias, de todos los conflictos, y de todas las dificultades, Silvela quiere llegar todavía á un acuerdo con Paraiso.

No levantará la patria, pero no la perderá. No seremos con él más grandes de lo que nos encontró cuando vino á gobernarnos pero no seremos más pequeños por sus grandes errores.

Porque grandes y extraordinarios no lo serán ni sus equivocaciones ni sus aciertos.

Y eso de no querer perder amigos y de anhelar gente benévola; y de satisfacer á los últimos con generosidad nunca excesiva; y de procurar armonía y manera de concierto en todos los servicios, relaciones y sumas, es la política del momento, responde á las vicisitudes del día, pero rara vez hemos hecho otra, y hemos pasado á mayores propósitos y empeños.

Pasará el verano con este gobierno, hará su presupuesto nuevo con este gobierno, y quien sabe si nuevamente se presentará á las Cortes con este gobierno y haber hecho sin ruido lo que no conseguiría con más fuerzas de acción y de palabra.

Despues de todo mejor sería gobernar con señas que con discursos y mejor sería siempre gobernar con la persuasión que gobernar á palos... si se puede.

Martín.

Madrid 20 de Agosto de 1899.

JEREZ

LA ESTACIÓN INCENDIADA

En nuestros telegramas anticipamos esta mañana noticia de la catástrofe ocurrida en Jerez, que ha impresionado grandemente por la importancia del incendio y graves consecuencias sufridas por numerosos comerciantes de la vecina ciudad.

He aquí algunos detalles del horrible incendio.

A la una y media de ayer tarde estaban en sus puestos todos los factores y empleados de la estación ocupados en sus ordinarias tareas; en el extremo del muelle inmediato á la entrada de la estación por la calle Diego Fernandez de Herrera, estaban colocados diez bocoyes de aguardientes consignados á nombre de don Jorge Bela, los cuales iban á ser pesados en la báscula que se encuentra en dicho lugar.

Parece que uno de los bocoyes se notó falto y ya que se abriera para comprobar la falta ó porque alguien reclamara, lo cierto fué que el bocoy fué destapado y en tal instante se produjo una explosión é inmediatamente el bocoy y todo lo que le rodeaba comenzó á arder; casi al mismo tiempo el fuego se comunicó á los otros bocoyes que comenzaron á estallar y á arder, incendiando tambien el edificio, las mercancías que se encontraban sobre el muelle y un tren que se encontraba inmediato. La propagación del fuego fué tan rápida que los empleados que se encontraban dentro del almacén y oficinas no tuvieron tiempo ni aun de salvar las cosas más insignificantes de su propiedad teniendo que saltar por las ventanas para salvarse.

En los primeros instantes se produjo entre la dependencia y cargadores de la estación grandísima alarma y confusión, por saberse que se encontraba en el lugar del siniestro gran cantidad de materias explosivas, entre ellas varias cajas de dinamita y pólvora.

Nadie se atrevía á acercarse por temor á la explosión que se temía sobreviniese hasta que el jefe de estación don Luis Diaz, que desde el primer aviso de lo que ocurría acudió al lugar del suceso, y el arquitecto municipal señor Esteve, pudieron comprobar que la dinamita y la pólvora no se encontraban afortunadamente en el edificio incendiado, sino en un almacen próximo; sin pérdida de tiempo fueron trasladadas, con todas las precauciones, las cajas á lugar seguro y apartado; mas para ello fué preciso violentar la puerta del local. Hay que advertir que éste apenas distaba diez metros del almacen que ardía, de modo que hubo grande y verdadero riesgo, y si el viento hubiera llevado el fuego en aquella dirección, tal vez habría que lamentar una horrorosa catástrofe.

La situación aislada del edificio incendiado favorecía los trabajos de localización del incendio, pero la circunstancia verdaderamente increible de no haber en la estación ni una boca de riego, ni una bomba contra incendios, hizo sumamente penosos los primeros trabajos, pues fué preciso empalmar mangas de riego en las bocas de las calles Diego Fernandez de Herrera y Medina, con las cuales se empezó á combatir el fuego, logrando desde luego localizarlo.

El cambio que se verificó en el viento, tambien hizo que desapareciese el temor muy fundado en los primeros instantes de que pudiese comunicarse á las casas de la calle Diego Fernandez Herrera.

Al mismo tiempo que el edificio, comenzó á arder el tren que se encontraba adosado al muelle; los empleados de la estación y muchos trabajadores del ayuntamiento que ya habían acudido, así como algunos trabajadores que reclutaron los guardias entre los curiosos que se encontraban en las inmediaciones del incendio, trabajaron valientemente para salvar el tren, pudiendo conseguirlo solo á medias, pues por no haber máquinas disponibles ó por el desconcierto originado al comenzar el fuego, no fué posible enganchar ninguna máquina al tren, siendo preciso cortarlo cuando ya ardían algunos vagones y empujar á fuerza de brazos los que estaban libres hasta conseguir alejarlos del lugar del siniestro; siete vagones quedaron junto al muelle y al punto fueron pasto de las llamas: dichos vagones estaban cargados de harina, petróleo, azufre, esparto y otras materias que quedaron reducidas á cenizas en breve tiempo.

Otro tren de mercancías que se encontraba próximo y que conducía á Sevilla 30 cajas de pólvora con peso bruto de 1 200 kilógramos que la Union Española de Explosivos remitía á Sevilla á la consignación de don A. Alvarez Espino, pudo ser tambien retirado á brazos, costando grandes trabajos alejarlo del fuego.

El señor arquitecto municipal organizó con las mangas de riego y otras que fueron pedidas por teléfono al Monte de Piedad, el servicio de extinción, y á pesar de lo violento y rápido del incendio, gracias á las medidas adoptadas se logró circunscribirlo combatiéndolo con las tres mangas hábilmente colocadas.

A las cuatro de la tarde quedaba dominado el fuego que había consumido entero el edificio del almacen con cuanto tenía dentro y los siete vagones del tren de mercancías.

La techumbre de hierro galvanizado del edificio se derrumbó con gran estrépito, así como las paredes, ardiendo los pies derechos que sostenian aquella. Los señores Esteve dirigieron el derribo de las paredes que quedaban en pie agrietadas y amenazando ruina.

Multitud de personas prestaron servicios de gran utilidad, entre ellas todos los empleados y dependientes de la estación, empezando por el jefe y subjefe que desde el primer instante estuvieron en los sitios de peligro, dictando acertadas disposiciones.

Han resultado lesionados, aunque no de gravedad, José Sanchez Gonzalez é Ildefonso Rodriguez Cordero.

Las pérdidas sufridas por la compañía de los Andaluces tienen bastante importancia, pues ha quedado completamente destruido el edificio donde estaban instaladas las oficinas y almacenes de la estación de pequeña velocidad y además siete vagones.

Las mercancías perdidas ascienden á muchos miles de duros; varios comerciantes de Jerez han visto los géneros que venían consignados á ellos, destruidos; del señor Perez Cascales se quemaron algunos cientos de sacas de harinas que importaban más de mil duros, gran cantidad de petróleo y un vagón de azufre, géneros de almacenes, telas, etcétera, pertenecientes á muchas casas, gran cantidad de cajas conteniendo cerillas de la Compañía Arrendataria y todos los efectos que se encontraban en el almacen, que ascenderán á respetable cantidad.

La prensa de Jerez al dar cuenta de la catástrofe censura á la compañía y dice:

El hecho de no haber en todo el extenso espacio que ocupa la estación una sola boca de riego, ni existir bombas ni material para extinguir un incendio, es inaudito y merece enérgicas censuras.

Nuestro corresponsal en Jerez al remitirnos extensos pormenores del suceso, significa igual protesta.

La cuestión sanitaria

No ha sido facilitada la caseta existente en Bonanza perteneciente á la dirección de sanidad de aquel puerto, que interesó se le cediera el gobernador civil señor Leguina. En vista de ello ha conferenciado dicha autoridad con el señor Choca, conviniendo en enviar un lanchón que vigile la entrada del río, servicio que se intentaba prestar desde la caseta no cedida.

El lanchón y varios desinfectadores pedidos por el director de sanidad de Bonanza han sido enviados á bordo del remolcador *Ceto*.

El marqués de las Cuevas ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, adhiriéndose á lo interesado por el gobernador civil y el alcalde, respecto á que la dirección de sanidad de Bonanza quede bajo la inspección del Gobierno civil de esta provincia.

Ganado detenido

Por la guardia municipal han sido denunciadas dos piaras de ganado lanar conducidas por individuos portugueses y que no llevaban documento alguno que acreditase su procedencia. En vista de ello se les obligó regresasen á la dehesa donde habían pastado, quedando sometidos á observación.

Tambien han sido denunciadas 23 cabezas de ganado vacuno, que eran conducidas por individuos de la misma nacionalidad que las anteriores y careciendo tambien de la debida documentación. Este ganado ha sido sometido á observación en un cerrado que se ha construido para dicho objeto en el sitio conocido por la Cruz de la Cartuja.

Varias noticias

El gobernador sigue conferenciando á diario por teléfono con el director de Sanidad marítima de Bonanza, con el que tuvo hace días la referente á medidas respecto á embarcaciones procedentes de Huelva.

El ingeniero director de las Obras del puerto, señor Molini, que se encuentra en Bonanza, ha ofrecido al gobernador el material que sea necesario para la vigilancia y medidas de precaución.

Ha visitado al gobernador y al alcalde el decano del Colegio de Farmacéuticos don José Antonio Fernandez, ofreciéndose incondicionalmente en nombre de dicho Colegio para en el desgraciado caso de que nos visitase la terrible epidemia.

La cartilla sanitaria

Está terminada y va á imprimirse para ser repartida profusamente entre el vecindario, aprobada por la ponencia de la comisión provincial de Sanidad.

Desde hoy comenzamos á publicarla en forma de folletin para que por todos sea conocida, dado el interés que entraña.

Noticias locales

Temperatura media á la sombra 30'7 centigrados; máxima 39'4; mínima 22; máxima al sol 41'6. Presión barométrica: máxima 758'8 milímetros; mínima 757'6.

Para dar cabida á los numerosos telegramas recibidos nos vemos obligados á retirar en varias informaciones que publicaremos en la próxima edición. Entre ellas figura la referente á la terminación de la novena de Nuestra Señora de los Reyes en la Catedral.

Presidida por el señor Villagrán y con asistencia de los capitulares señores Llach, Lemus, Palomino, Mateos, Romero Canavacuelo y Esquivias se reunió esta tarde en el Ayuntamiento la comisión de Obras públicas, ocupándose de los siguientes asuntos: Concesión de licencia para edificar una nueva casa al propietario de la del número 21 de la calle Sierpes. Se acordó sustituir el pavimento de la calle Mendez Nuñez, en la parte que tiene de entarugado por adoquines. Se formó una ponencia compuesta de los señores Lemus, Llach y Villagrán para que estudie el modo de evitar los abusos que se vienen cometiendo en las concesiones de vertientes á las cloacas públicas. Y se acordó por último que el arquitecto municipal presente el proyecto de cassamento y cimentación del sepulcro de Colón en la Catedral. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Hoy ha visitado al gobernador civil en su despacho el alcalde y varios concejales del ayuntamiento de Lebrija, acompañado de don Antonio Halcón. Tambien le ha visitado el señor don Juan Florindo.

Se han recibido los bonitos abanicos japoneses, valencianos y pay pay. Sierpes, 83 M. Perez.

Dicen de Cadiz que anteanoche fué agraciado con un billete de 100 pesetas en la rifa de las Escuelas Católicas el soldado del regimiento de Alava Pedro Martinez Estevez. Este se presentó al alcalde presidente entregándole las 100 pesetas para que las reparta entre los pobres. El alcalde acordó entregar 20 pesetas á los curas párrocos para que estos las entreguen á cinco familias cuya necesidad esté probadamente reconocida.

Por las autoridades se ha acordado establecer en el apostadero que existe en la vereda de carne, al sitio conocido por Cruz de Cartuja, vega de Triana, un cerrado donde queden en observación los ganados procedentes de Portugal.

Para camisas á la medida Herrera y Camacho, Gallegos, 24. Encargos de fuera, medida de cuello y mangas.

En Peal de Becerro, Jaen, han reñido dos jóvenes llamados Fausto Ramos Lopez y Florentin Rodriguez Moreno. Este último resultó gravemente herido de una puñalada en el vientre, á consecuencia de la cual falleció momentos despues de hacerle la primera cura.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia y plaza de Jaen el coronel de infantería don Eduardo Tejeiro Vizconti.

Advertimos que el Bazar Médico Quirúrgico é Higiénico de la calle Cerrajería, número 8, ha variado de marca y título de establecimiento, lo que participamos á su numerosa clientela á fin de evitar que surjan confusiones con otras casas que pudieran perjudicar el crédito y buen nombre adquirido no en balde de dicho establecimiento.

Denominándose de hoy en adelante Bazar *La Estrella Roja*, Médico Quirúrgico Ortopédico é Higiénico.

Se admiten hasta el 18 de Setiembre solicitudes á la plaza vacante de secretario del ayuntamiento de Aguilar, con sueldo de 2.503 pesetas anuales.

El capitan general señor Luque ha revistado la fuerza de guarnición en Córdoba.

La fábrica de cervezas y gaseosas «La Gaditana», de Carlos Maier y Compañía, de Cadiz, ha establecido en Sevilla una sucursal donde ofrece al público sus acreditados productos.—16, Palmas 16.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 12.920'39 pesetas, correspondiendo á derechos reales 857'93; á aduanas 7.378'01 á consumos 1 008'05, á idem por artículos coloniales 890'70, á carruajes de lujo 880, á cédulas personales 65'28, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 1.743'56; al idem de pagos 57'75, al idem sobre el tráfico 17'81 y á demás recursos del Tesoro 21'31.

Se encuentra bastante mejorado del padecimiento que sufre el tenedor de libros de la contaduría de fondos provinciales don Joaquín Medina.

Con semejantes virtudes medicinales que los del mar, se pueden tomar baños en casa, usando las **Sales de mar con algas.** Precio del paquete tres rs. F.ª DEL CORREO SIERPES 31.

Se halla vacante la plaza de juez municipal de la ciudad de Utrera, por no haber tomado posesión el nombrado para dicho cargo. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes en el término de diez días á contar de aquel en el que aparezca el correspondiente anuncio en el *Boletin oficial* de esta provincia.

Hoy ha visitado al presidente de la Diputación el ganadero de reses bravas don Antonio Alcón y el teniente alcalde de Lebrija don Jacobo Varela.

Es de admirar los precios tan económicos á que expenden los calzados los sucesores de Herrera en su antiguo establecimiento Gallegos, 3 y 5.

Por la depositaría pagaduría de Hacienda de esta delegación se han satisfecho hoy 10 500 pesetas para atender á las obligaciones del Estado en esta provincia.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica: El *Ciudad de Cadiz* salió el domingo 20 de Santander para Coruña.

Los vinos de Rioja á tres y cinco reales botella, sin envase, que se venden Alfalfa, 15, en competencia con los de Burdeos.

Venta á domicilio y exportación á provincias.

Forma elegantísima, gran solidez y peso muy reducido, son las excelencias que ofrecen los mundos de mimbre que vende á precios limitados el Bazar de la Campana.

El día 28 se celebrará en la villa de Castilblanco una capea con novillo de muerte, con motivo de la festividad ó romería de San Fernando.

Gran surtido de fonógrafos Bettini y cilindros impresionados por los mejores artistas. Mateo Gasquet, Sierpes 47.

El público que acude á favorecer los establecimientos de calle Sierpes, 57 y 80, dice es la mejor cerveza y los mejores helados.

Se ha recibido en este Gobierno civil un telegrama anunciando que la enfermedad que sufre el presidente del Consejo de ministros, señor Silvela, es un ataque gripal que no ofrece cuidado.

No hay nada mejor para la estirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

El Opal Pasta es el mejor quitamanchas.

Ha fallecido esta mañana repentinamente el abogado de este ilustre colegio don Eduardo Reina y García Pago, á cuya familia enviamos sentido pésame.

Para caballeros reloj de acero sistema Roskopf, con iniciales ó nombre grabado, y cadena, todo por 22 pesetas. Bazar Lozano, Sierpes, 49.

Antes de comprar muebles
visitad la casa
Manuel Ramírez
Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Interesa á los que viajan
comprar maletas y demás útiles, *solo* al Bazar Japonés. Sierpes, 8, junto á la Plata Meneses.

Se arriendan los pastos altos y bajos de la dehesa de Aljobar, término de Aznalcazar.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Palacio de las Dueñas, Sevilla y la casa Administración del Excmo. señor duque de Alba, en Olivares.

Suizo Chico
RESTAURANT Y PASTELERIA
Sierpes, 43 (Esquina Rivero)
SERVICIO ESMERADO
PLATO DEL DIA PARA MAÑANA
Chuletas con pimientos rellenos
Cubiertos en casa desde 5 pesetas en adelante, para la calle á 3'25.

TEJERINA HERMANOS.—FRANCOS, 28
Pianos de fábricas acreditadas
Cambios, reparaciones, alquileres, afinaciones.-FRANCOS, 28

En Carmona
Se arrienda una bonita posesión de recreo é industrial, llamada La Gloria, situada á cuarenta metros del centro de la población, cercada de tapias y verja de hierro, conteniendo una pequeña fábrica de harinas á vapor, que tritura 60 fanegas de trigo en las 24 horas.
Un alambique ó fábrica para destilación con un condensador, alimentado por agua continua, que produce muy buenos aguardientes.
Un lavadero público de ropa, con 25 pilas de doble efecto, ó para dos personas cada una.
Extensos departamentos cubiertos de teja para varias aplicaciones.
23 crianderas de cerdos.
Además de las aguas propias de la finca, tiene introducidas las de la Compañía Belga de esta población.
Para tratar de su ajuste dirijirse á su dueño Isidoro Santamaria, Gonzalez Girón, 9, en Carmona.
Dicho señor no tiene inconveniente en enajenar la expresada finca, si le satisfacen proposiciones. Está libre de todo gravámen.

Banco de España
Sucursal de Sevilla
Los interesados que tengan depositadas en esta caja obligaciones del Tesoro, deben presentar los correspondientes resguardos para consignar en ellos la nota de haber sido canjeados por las nuevas obligaciones, al vencimiento de 31 de Diciembre del corriente año.
Los que hayan presentado los mismos valores al canje, pueden presentarse á recojer las nuevas obligaciones.
Sevilla 22 de Agosto de 1899.—El Secretario, *José Goya*.

Los Salicilatos de Bismuto y Cério de VIVAS PÉREZ
Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras
CURAN PRONTO Y BIEN
Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,
Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;
Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos les hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de vencerlos en forma desesperante;
Á LOS NIÑOS en la dentición y dentaduras é los que padezcan
CATARROS Y ULCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padezcan VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.
Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo
SALICILATOS VIVAS PÉREZ
Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.
Son falsas las cajas que no lleven en el anverso inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

Suicidio en Tablada

Esta mañana á las nueve dos hombres que paseaban por el camino de Tablada, encontraron cerca del cortijo de los señores Camino hermanos, á un individuo que se hallaba tendido en el suelo y arrojando sangre en abundancia por una herida abierta en la sien.

Movidos de la compasión acercáronse al lugar donde se encontraba el infeliz y notando que aun conservaba algunos restos de vida, avisaron á la pareja de orden público que tiene su parada en la puerta del parque de María Luisa.

Los guardias prestaron algunos auxilios al desgraciado, trasladándolo en una camilla de mano á la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Durante el camino el herido fué dejando en el suelo un rastro de sangre, pues esta seguía manando por la herida en gran abundancia.

La cura

En la casa de socorro reconoció al herido el profesor de guardia don Modesto Colorado.

Interrogado por este, manifestó llamarse Ricardo Alvarez Dominguez, añadiendo que era dorador de oficio y que tenía su domicilio en la casa número 30 de la calle Peral. A las demás preguntas que se le hicieron contestó trabajosamente que había atentado contra su vida, pero sin esplicar las causas que le habían impulsado á tomar tan desesperada resolución.

En vista de la gravedad de la herida, el señor Colorado pidió consulta, acudiendo los profesores don Fernando Sanchez Carmelo, don Miguel Reyero y don Eduardo Fernandez.

Practicada la cura, pudo verse que el suicida tenía dos heridas por arma de fuego en la región temporal derecha. Los proyectiles se habían introducido por los huesos de la cara, destrozándolos por completo.

Despues de curado y en vista del estado de gravedad en que se encontraba, le fueron administrados los últimos sacramentos.

El juzgado

El juez del distrito del Salvador, señor Dávila, se presentó en el benéfico establecimiento acompañado del actuario, procediendo allí mismo á la instrucción de las diligencias oportunas.

A pesar de los esfuerzos realizados fué imposible tomar declaración al suicida porque el infeliz se hallaba privado ya de la voz y no pudo articular ni una palabra.

Al hospital

Terminadas las diligencias se dispuso que fuera trasladado al Hospital el infeliz suicida, haciéndose cargo de su curación los facultativos de este benéfico establecimiento.

Desconfíase de salvarle.

Detalles

Nada ha podido saberse de las causas que hayan impulsado al desgraciado Ricardo Alvarez á atentar contra su vida.

Los vecinos de la casa declaran, sin embargo, que desde hace tiempo tenía hecho el propósito de matarse, habiéndolo manifestado así en varias ocasiones.

El suicida es dorador de oficio, pero en la actualidad se hallaba empleado en la ronda de inspección de carnes que manda el cabo de la guardia municipal señor Beza.

Sección judicial

Alarde general

Las causas que á continuación se relacionan son de las comprendidas en el *Alarde general*, las que se verán ante la sección primera de esta Audiencia:

Cazalla

Juan Jurado Gutierrez, José de Navas Carrillo, María del Rosario Hidalgo Rodriguez y Francisco Jurado Gutierrez, son los procesados en causa que instruyó dicho juzgado por el delito de expendición de monedas falsas.

El ministerio público en su escrito de conclusiones provisionales, pide se condene á la María del Rosario á tres años, tres meses y un día de prisión correccional y á cada uno de los restantes procesados á tres años, seis meses y 21 días de igual prisión y 125 pesetas de multa.

Don Antonio Canalejo, que defiende á aquella, niega la participación de esta en el delito que se le imputa, por cuyo motivo interesa su absolución. Igual petición hace el letrado defensor de los tres restantes, don Manuel García Campos, con respecto al Navas y al Francisco Jurado, y solicita para José Jurado la multa de 125 pesetas.

Parricidio frustrado.—De este delito califica el ministerio fiscal los hechos que dieron orígen á la incoación de un sumario contra María Adelaida Maximino Perez, para quien solicita la representación de la ley la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

La defensa de María Adelaida, que está á cargo del abogado don Juan Gonzalez Calvo, dice en sus conclusiones provisionales que los hechos de autos solo constituyen un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada y otro de lesiones, y dice que la pena que procede imponer á su defendida es la de cuatro años de prisión correccional.

Esta causa procede del mismo juzgado que la anterior.

Sanlúcar la Mayor

Malversación.—Don Jorge Rodriguez Diez y don Joaquin Vazquez Lejar, alcalde y depositario respectivamente del ayuntamiento de Huevar, fueron acusados en denuncia presentada al juzgado de Sanlúcar, de haber malversado los fondos públicos de aquel municipio.

El fiscal solicita se impongan á cada uno de los procesados dos años y un día de suspensión en el ejercicio de sus respectivos cargos y 1.500 pesetas de multa.

Fallo absolutorio interesan las defensas de ambos acusados, encomendadas á don Miguel Corona y don Jacinto Valdivia.

Homicidio.—Por este delito, fué procesado en causa que instruyó el mismo juzgado de Sanlúcar la Mayor José Lopez Perez (a) el *Engendro*. Catorce años, 8 meses y un día de reclusión temporal es la pena que para él pide el fiscal y su defensor don Amante Laffón interesa que lo absuelvan libremente.

Parricidio.—Lo cometió Juan Guerrero Corrales para quien solicita el representante de la ley la pena de cadena perpétua.

El letrado don Antonio Mihura y Olmedo, encargado de la defensa del Guerrero, pide

SGCB2021

á la Sala en sus provisionales conclusiones lo absuelva libremente.

Mañana relataremos á nuestros lectores el hecho de esta causa.

Distrito de la Magdalena

Robo.—Causa contra José Doblas Sanchez (a) *Cilindriqui*. El fiscal dice que la pena procedente es la de seis años y diez meses de presidio mayor, por lo que pide se le imponga; y su defensor don José Dominguez Lopez, alegando que su patrocinado no tomó participación en los hechos de esta causa, solicita su absolución.

Homicidio.—El mismo juzgado instruyó sumario por este delito contra Restituto Molledo Sauzo. El ministerio público interesa en su escrito de calificación se condene al Restituto á 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, solicitando por el contrario la defensa, que está á cargo de don Manuel Gonzalez, un fallo absolutorio.

Detención ilegal.—Por haber cometido este delito con la niña Consuelo García fueron procesados Higinia García Calvo, Luis Nierola Peris y Jesús Martinez Agerre, los que segun el fiscal deben ser condenados cada uno á la pena de dos años de prisión correccional y 125 pesetas de multa.

Don Manuel Villasante, á quien correspondió de oficio la defensa de estos procesados, solicita la libre absolución de los mismos.

Robos.—Tambien instruyó el juzgado del distrito de la Magdalena causa por este delito contra Lorenzo Corona Gonzalez y José Vazquez Ruiz.

El ministerio público ap[illegible]cia en la comisión del delito la cir[illegible] de nocturnidad [illegible] constancia agravante na, en quie[illegible] y pide se imponga al Coro- atenu[illegible] estima la concurrencia de la de[illegible]te de ser menor de 18 años, la pena [illegible] un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los tres delitos de robo de que es autor, y al Vazquez, como autor de uno solo de estos delitos, la de cuatro meses y un día de igual arresto.

La absolución interesa la defensa de ambos acusados, encomendada al letrado don Manuel G. de Benavente.

* * *

Tambien se verá durante el próximo cuatrimestre ante la sección primera una causa seguida contra el cabo de consumos Evencio Arias Fernandez.

El representante de la ley que califica los hechos de autos de un delito, cometido por funcionario público contra los derechos individuales, garantidos por la Constitución del Estado, entiende que la pena imponible al autor del mismo es la de dos años de suspensión en su cargo y 250 pesetas de multa.

El abogado don Miguel Corona solicita la absolución.

* * *

Mañana publicaremos las causas que han de verse ante la sección segunda, lo que no hacemos hoy por el exceso de original.

Diarios Oficiales

"Boletín Oficial"

Ministerio de la Gobernación.—Circular sobre la ejecución de las medidas preventivas contra la peste bubónica.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción del Salvador, Estepa, Cazalla de la Sierra y Medina del Campo.

Fiscalía militar.—Requisitorios citando á los soldados Antonio Guerrero García, Manuel Diez Enrique y padres del soldado Joaquin Caballero Gonzalez.

Ayuntamientos.—Anuncios de los ayuntamientos de Sevilla, Lora de Estepa, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Lantejuela, Rinconada, La Roda, Pruna, Casariche, Rubio y Alanís.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

(SERVICIO DE AYER RETRASADO)

Medidas enérgicas

Madrid 21, 6 40 t.—Lisboa. La Junta de Sanidad ha hecho detenidamente un estudio de los datos de la epidemia de peste bubónica, adoptando nuevos acuerdos á cual más rigurosos.

Se aislará completamente á Oporto y á cuantas poblaciones se ensucien.

Las competencias

Madrid 21, 10 n.—La comisión de periodistas ha designado los letrados que servirán de junta consultiva.

Se han cambiado impresiones, resultando hay esperanzas de éxito.

Se leyó una carta del general Ochando, el que, como senador, se muestra partidario de que se haga pronto una ley que evite las confusiones jurídicas y las competencias.

Recuerda que mandando él en Sevilla, envió expontáneamente al Tribunal Supremo, para su resolución, la competencia que le suscitó un tribunal civil.

Bergamin por Urquía

Madrid 21, 10 5 n.—El letrado señor Bergamin, á nombre del señor Urquía (Capitan Verdades) ha presentado ante el Tribunal Supremo un recurso de protesta contra el fallo del tribunal militar, condenándole por los artículos publicados en *El Nacional*.

Cementerio antihigiénico

Madrid 21, 10 45 n.—El gobernador de Zaragoza llegó á Alcañices ordenando la clausura del cementerio, juzgándolo antihigiénico, por hallarse dentro de la población.

Adoptó, á más, otras medidas de saneamiento y despues se dirigió á la frontera á inspeccionar el acordonamiento.

Visita á los yankées

Madrid 21, 10 50 n.—Londres. Telegrafían de Berlin que muy pronto visitará el príncipe don Enrique á los Estados Unidos, invitado por Mac Kinley.

Los diplomáticos lo comentan.

Mercier profeta

Madrid 21, 10 55 n.—Rennes. Un corresponsal yankée dice que el general Mercier se ha negado á celebrar una *interview* con un periódico extranjero, pero ha afirmado que al capitan Dreyfus se le condenará.

Marinos agradecidos

Madrid 21, 11 n.—Los marinos agradecen la iniciativa de la reina, por la que el ministro del ramo ha levantado el arresto que impuso á los tenientes de navío.

Desórdenes de París

Madrid 21, 11 5 n.—París. En la prefectura de policía han dicho que por los desórdenes de ayer resultaron 330 heridos de los alborotadores y 59 de los policías.

Se han apresado 150, poniéndose seguidamente en libertad 80.

La caridad matritense

Madrid 21, 11 10 n.—La asociación matritense «La Caridad» se reunió, ocupándose de los trabajos realizados.

Los donativos hechos ascienden á 145.987 pesetas y las suscriciones mensuales 4.756.

Los principales donantes han sido la familia real, los ministros y los Bancos de España é hipotecarios.

Más contra Dreyfus

Madrid 21, 11 15 n.—Rennes. Ha declarado el general Fabre, manifestando su convencimiento de la culpabilidad del capitan Dreyfus.

Igualmente declaran el general Daborille y Rochefort.

Este abogando fogosamente porque se condene á Dreyfus.

(URGENTES DE LA MADRUGADA)

En Gobernación

Madrid 22, 12 10 [illegible] madrugada.—El ministro de la G[illegible] Gobernación no ha asistido esta noch[illegible] á su despacho.

El subsecretario, señor marqués de Lema, que recibió á los periodistas, nos ha dicho que creyendo injustas las pretensiones de los obreros de la fábrica de los señores Molleda, de Gijón, declarados en huelga, los dueños de ella han resuelto cerrarla.

El marqués de Lema se ocupa, por encargo del ministro de la Gobernación, de redactar los proyectos de ley acerca del descanso dominical, reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños y los accidentes del trabajo.

De y sobre la peste

Madrid 22, 1·15 madrugada.—El doctor Cortezo nos ha dicho que el gobernador de Barcelona ha desmentido la especie de que á bordo del vapor *Jover* habían ocurrido casos de epidemia.

—Se ha telegrafiado al gobernador de Toledo ordenándole multe á 25 viajeros que de Portugal traspasaron la frontera clandestinamente, llegando á Talavera de la Reina, donde se les ha aislado, fumigándolos.

—El cónsul de Oporto ha telegrafiado diciendo que el lunes ocurrieron dos casos seguidos de muerte y otro benigno.

Se han repetido los tumultos contra el doctor Jorge.

Mañana ó pasado llegarán de Valencia y Alicante dos máquinas de desinfección, las que se mandarán á Valencia de Alcántara y á Tuy.

A fines de semana llegarán las máquinas encargadas á París, que serán enviadas á Alicante y á Valencia.

El doctor Cortezo cree que algunas protestas, como las de Orense, por deficiencias del acordonamiento, las inspiran las pasiones políticas.

Fechoría anarquista

Madrid 22, 3 madrugada.—París. Algunos periódicos dicen que los anarquistas que penetraron ayer en una iglesia, además de destrozar robaron algunos objetos sagrados.

Al templo se le purificará.

Otras declaraciones

Madrid 22, 3 10 madrugada.—Rennes. Entre otras declaraciones de los testigos del proceso Dreyfus, cuéntase la del archivero Mr. Chibelin y la del comandante monsieur Lanth, las que carecen de importancia.

El comandante Sunck, compañero de Dreyfus, dice que el acusado gastaba mucho en juego y en mujeres.

Concejal denunciador

Madrid 22, 3 15 madrugada.—Palma de Mallorca. El concejal señor Martí ha comparecido ante el juzgado militar por denunciar ante el ayuntamiento la desaparición de pólvora de los polvorines cercanos á la ciudad.

(SERVICIO CORRIENTE)

Yankées en Filipinas

Madrid 22, 9 10 m.—Nueva York. Al *Herald* le telegrafían desde Manila asegurando siguen las enfermedades y las molestias en el ejército.

En los hospitales se encuentra un 33 por 100 del contingente, muriendo el 17 por 100.

La mayoría de los curados quedan estenuados y anémicos.

Tumultos en Oporto

Madrid 22, 9 30 m.—Oporto. Anoche nuevos grupos han alborotado en la plaza de Don Pedro.

La policía los disolvió.

Hubo carreras y cierre de tiendas, hasta las diez de la noche.

Entre la policía y los alborotadores cambiáronse algunos garrotazos.

Los gritos contra el doctor Jorge han seguido.

Circulan rumores alarmistas, asegurando que hay elementos dedicados á excitar á los obreros contra las autoridades.

Hablase de que se cerrarán las fábricas. Hasta ahora solo lo ha hecho una por motivos particulares.

Se ha fijado la zona limpia en el puerto de Leixoes para las mercancías de tránsito.

Las que se exporten serán desinfectadas.

Sigue temiéndose que la epidemia se propague.

A última hora de la noche, la lluvia disperso á los grupos.

Cartagena alarmada

Madrid 22, 9 40 m.—Cartagena. Ha causado alarma en la opinión las malísimas condiciones de los barrios bajos de la población, que hacen temer, si la epidemia se, breviniera, que alcanzaría gran desarrollo como ocurrió en el cólera de 1885.

Es inexacto haya ocurrido caso alguno de enfermedad sospechosa.

Los disgustados

Madrid 22, 9 45 m.—El disgusto entre las medidas higiénicas, solo se demuestra en Oporto.

El resto de Portugal quiere se aisle la epidemia.

A las once de la noche se reprodujeron ayer por tercera vez en Oporto, los tumultos.

La policía dió varias cargas.

El doctor Jorge se encuentra en su casa, custodiado por la policía.

Los carruajes conducen á los heridos que resultan de las colisiones habidas.

Insubordinación

Madrid 22, 9 50 m.—Un carabinero que prestaba servicio en el cordón sanitario (frontera de Portugal por la parte de Salamanca) hirió gravemente á un teniente, disparándole su fusil, porque le reprendió dicho oficial.

El agresor fué detenido, creyéndolo borracho.

La reina Natalia

Madrid 22, 9 50 m.—San Sebastian. A las once de la mañana llegará la reina Natalia que almorzará en el palacio de Miramar.

Por la tarde regresará á Biarritz.

—El violoncelista Delsart tocará en Palacio con Sarasate uno de estos días.

Dos tórtolos

Madrid 22, 10 20 m.—Logroño. Ha sido detenida en Santa Cruz de Campezu (cerca de Estella) una pareja de enamorados que se fugó en un carruaje de la casa paterna.

Ella es una hermosa muchacha de 17 años, hija de un acaudalado comerciante, y él hijo de un conocido industrial.

La pareja entró en Logroño en el coche, custodiada por la benemérita.

Su entrada la presenció toda la población, hasta la carcel, en la que entraron sonrientes.

Polavieja en París

Madrid 22, 10 25 m.—París. El general Palavieja visitó al ministro de la Guerra francés.

Este le devolvió la visita seguidamente.

Anoche le dió un banquete el encargado de los negocios de España.

Leyendo la "Gaceta"

Madrid 22, 10-30 m.—La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de Estado reformando la plantilla del ministerio y otro reformando las plantillas del servicio diplomático y consular.

Tambien publica otro derogando el decreto de Abril de 1881 que creaba la junta consultiva económica para los asuntos de la obra pía de Jerusalem.

Las economías en el cuerpo diplomático y consular ascienden á 438 025 pesetas.

En el preámbulo del decreto se razona y exponen las dificultades con que se tropieza para rebajar la categoría de los actuales embajadores.

Se tardarían dos años para que la economía fuese efectiva, puesto que se gastaría 98 992 pesetas en los viajes de los entrantes y salientes funcionarios.

La permanencia en sus puestos de los funcionarios diplomáticos y consulares produce más economías que la reducción de las categorías.

Los periódicos

"El Imparcial"

Madrid 22, 11 m.—Lamenta la animadversación contra la prensa que hay en ciertas esferas.

Lo demuestran los desmanes de las autoridades militares con los periodistas, y el escaso apoyo que estos encuentran para defenderse.

"El Liberal"

Comenta las complicaciones y disturbios de Oporto y aconseja al gobierno repare los últimos descuidos, antes que los aplausos se conviertan en recriminaciones.

Cuanto más pierdan en serenidad nuestros vecinos, más obligados estamos nosotros á conservarla.

Recuerde el gobierno que son 80 000 los españoles, en su mayoría pobres, que viven en Portugal.

Atienda, pues, dentro y fuera de España, á quienes reclaman su patrocinio.

"El Tiempo"

Véanse—dice—los inconvenientes de pedir economías para reducir los gastos.

Gracias á ello, carecemos ahora de lo indispensable para contrarrestar la invasión posible de la peste.

"El Globo"

Se duele de que los gobernantes veraneen descuidados é indiferentes, dando lugar á que transcurran los meses hasta el otoño sin aprovecharlos.

Llegará Diciembre y se aprobarán los presupuestos de cualquier modo, á fin de comenzar nuevo año y nueva vida.

"La Opinión"

Censura á los ministros que tranquilos veranean, en vez de reunirse en un momento dado para tomar acuerdos, mucho más si un caso imprevisto lo exigiera.

Elogia las palabras del doctor Rubio, escritas en este sentido en *El Liberal* de ayer.

"El País"

Sigue comentando los procesos contra los periodistas, quienes se ven tratados y considerados peor que los criminales.

Ha llegado la hora de hacerles justicia.

(TELEGRAMAS URGENTES DE HOY)

Los de Estado

Madrid 22, 2 15 t.—Se asegura que entre el personal del ministerio de Estado hay grande excitación por causa del decreto que publica la *Gaceta* reformando las plantillas del personal y de los servicios del cuerpo diplomático y consular.

Dícese, aunque guardando reserva, se hará una protesta colectiva del preámbulo del decreto donde se razona las dificultades que hay para rebajar la categoría de los embajadores, atribuyéndose esto á un alto funcionario.

Silvela enfermo

Madrid 27, 2 20 t.—El presidente del Consejo no ha salido hoy de casa, por encontrarse acatarrado.

Los cordones

Madrid 22, 2 30 t.—Hoy saldrá el batallón de cazadores de Las Navas para Salamanca, habiendo salido tambien fuerzas de Córdoba para Huelva.

Estas y aquél van á completar el cordón sanitario.

En San Sebastian

La escuadra

Madrid 22, 4 30 t.—San Sebastian. Ha llegado la escuadra de Cámara.

El *Carlos V* saludó al pabellon real con 21 cañonazos.

S. M. la reina visita el barco de los argentinos, *Rio de la Plata*.

Interview con Tetuan

San Sebastian.—Con el duque de Tetuan, que aun sigue en Cestona, ha conferenciado una *interview* un periodista.

El duque califica de trabajo inicuo cuanto se ha dicho de su última visita á Miramar.

Dijo que nada tenía que añadir á las manifestaciones políticas que hizo al regresar del extranjero.

Entonces—afirmó—hablé claro.

Ni antes ni despues de ver al general Martinez Campos he variado de opiniones.

Se equivocan—añade—los que me creen más cerca de Silvela que antes.

No seré ministro con el señor Silvela de ningun departamento.

Yo soy—terminó—espectador de la política actual, y ni discuto, ni quiero jefaturas.

Dreyfus cansa

Madrid 22, 4 40 t.—Rennes. El público empieza á cansarse. Solo se repiten las declaraciones del proceso Zola.

Dreyfus está enfermo y solo le sostiene el deseo de evidenciar su inocencia.

Telegramas de provincias

Fiestas en Bilbao

Bilbao 21, 1 45 t.—Se ha ejecutado con brillantez y grande animación el programa de las fiestas, adjudicándose premios á las bandas de tamborileros del país que asisten al concurso.

Las comparsas de las hilanderas hicieron las delicias de los forasteros.

Para la corrida de hoy hay el mismo entusiasmo que para la de ayer.

La suscrición pública hecha á favor del bombero muerto en el simulacro, suma una respetable cantidad.

La corrida

Bilbao 21, 4 30 t.—Toréase ganado de Muruve, y alternan las cuadrillas de Guerra, Reverte y *Parrao*.

La entrada es buena, aunque el circo no está lleno.

Preside el teniente de alcalde señor Videa. Hace mucho calor.

En las gradas se ven hermosas mujeres, tocadas de mantilla.

Primero

Golondrino y negro.

Reverte lo recorta capote al brazo. (Aplausos.)

Molina, *Beao* y Macipe le ponen fuerte picas.

Los tres matadores turnan en quites haciéndose aplaudir.

Juan Molina banderilleó al cuarteo un par pasado y *Patatero* medio igual. Repiten ambos con dos pares enteros.

Rafael, de plomo y oro, torea con la derecha y dando uno natural entra á volapié cogiendo media estocada y descabellando á la primera.

Segundo

Negro de pelo, y *Campasolo* de nombre.

Salta al callejón al salir.

Reverte lo toma de capa, dándole seis verónicas.

Charpa cae en una puya al descubierto, mojando despues tres veces castigando.

Los maestros inconsecuentes en quites, sobresaliendo el de Alcalá.

Mueren cuatro caballos.

Revertito y *Barquero* parean cuatro veces superior.

Reverte empieza á pasar coreado por los olés del público.

Torea cefidísimo, dando un pinchazo en hueso.

Sigue ayudado por Rafael, siendo perseguido, y pincha.

Ya en las tablas, coge media estocada buena.

El toro estaba encampanado y difícil.

Descabella al primer intento.

Tercero

Castaño y berrendo. Sale por derecho, llevándose la brida del *Chato*.

Pepe el largo cae sobre el lomo del toro, haciéndole un buen quite el califa.

Parrao da al de Muruve tres lances buenos.

Aguanta siete puyazos, dando tres caidas y matando un penco.

Tomás y Galea cuelgan tres pares y medio buenos, especialmente los de Tomás.

Parrao, de verde y oro, pasa bien y con frescura, soltando media estocada caida.

Prepara para el descabello sin conseguirlo.

Pincha y larga una estocada atravesada, que hace doble el buey.

Cuarto

Pasajero, negro y buen mozo.

Toma una vara de Molina, sacando el caballo á los medios, donde lo deshace.

El toro es de mucho poder.

Beao, Macipe y Molina ponen en junto nueve puyazos, para cuatro caidas y dos jamelgos destripados.

Paiatero y Juan cuartean para colgar dos pares enteros y medio á la media vuelta.

Guerrita empieza á torear con la derecha. El de Muruve le pisa la muleta, desarmando al espada.

Sigue toreando por bajo, con uno redondo, señalando un pinchazo.

Repite con una estocada buena á volapié. (Aplausos.)

Alones levanta al bicho acertando á la tercera intentona.

Quinto

Bonito de alias y negro de pelo. Sale rematando en las tablas. Con poco poder se arrima siete veces sin detrimento de caballería alguna. Están de tanda *Melones* y *Charpa*.

El público pide parear Rafael, negándose, prometiendo hacerlo en el sexto.

Currinche y *Barquero* cuelgan dos buenos y uno malo.

Reverte, despues de un buen trasteo, tumba al utrerano de una estocada en todo lo alto.

Currinche levanta al bicho, acertando á la segunda. (Aplausos).

Pita al presidente por negarse á conceder la oreja al de Alcalá.

Sexto

Guerrita de apodo, negro y hermoso animal. Duro, bravo y de poder.

Macipe cae de latiguillo y resulta herido.

Chano cae en la cara del toro, salvándose milagrosamente.

Da una arrancada. Toma siete puyazos, hace caer cinco veces á los piqueros y mata tres caballos.

Rafael toma los palos y los ofrece á *Parrao*, negándose éste.

Se pasa dos veces clavando un par de frente superior.

Nuevos juguetes que entusiasman al público y repite con otro de igual forma, otro cambiando los terrenos y otro al relance, que causan el delirio del público.

Parrao finiquita la corrida pasando bien, con una estocada delantera y perpendicular.

Resúmen

La corrida en general puede considerarse buena.

El ganado superiormente presentado; todo él grande, de poder y noble.

Picando Molina, *Melones* y *Charpa*.

Banderilleando *Revertito* y el *Barquero*.

Guerra archisuperior en banderillas, toreando é hiriendo bien.

Reverte con el capote muy bueno y estoqueando bien.

Parrao aplaudido por su mucha voluntad.

El picador Macipe resultó herido en el muslo, alcanzando la lesión cinco centímetros.

Explosión en una mina

Bilbao 21, 8 40 n.—A la salida de los toros llamaron la atención del público varias camillas que conducían heridos al hospital.

Resulta ser que en la mina Peñascal, situada en Irrigorri, inmediata á la plaza de toros, reventó un barreno mientras lo cargaban.

Fueron extraidos tres muertos y siete heridos, tres de ellos graves.

La detonación se oyó en la plaza, impacientándose los espectadores.

Hay más heridos.—*Rey Wamba*.

La cuestión Lletget

Barcelona 21, 7 40 t.—*El Noticiero Universal* publica un artículo consagrado á la cuestión Lletget.

Hace la historia de lo ocurrido, sosteniendo procedió con más honradez y compañerismo que lo hubiera hecho en el caso contrario *La Publicidad*.

Declara que el señor Mencheta (don Francisco) dejó la dirección de *El Noticiero* el día 14 y que todo lo dicho en este asunto es obra del director accidental señor Forte.

Sostiene que el artículo sobre la cuestión Lletget no es político, sino un asunto vulgar, y que no se dejará imponer por las bravatas y desbarros de *La Publicidad*.

Publica los telegramas enviados á Madrid sobre el ya repetido asunto, demostrando que la Agencia Mencheta ha sostenido la verdad.

Añade que ha recibido una carta de Lletget con insultos dignos de quien firmó las cartas al señor Rodes que obran en los autos de la querella sobre supuesta estafa.

Tales insultos los devuelve al rostro de Lletget, teniendo clemencia con éste al olvidar que está procesado como supuesto estafador.

El artículo está escrito en tonos violentos contra el diputado Lletget.—*Simó*.

Bolsa de Madrid

Madrid 22 4, t.

4 por 100 interior	63 05
4 por 100 fin de mes	63'10
4 por 100 exterior	69'20
4 por 100 amortizable	76'80
Aduanas	94 35
Cubas (emisión de 1886)	71'65
Cubas (5 por 100)	59 55
Empréstito filipino	76 00
Banco de España	000'00
Tabacaleras	310'50
Cambios París	23 50
Cambios Londres	00'00
París exterior español	59 50

Dos niños quemados

A las doce de la mañana de hoy ha ocurrido en el barrio de Triana una sensible desgracia.

El suceso se desarrolló en la casa número 113 de la calle Pagés del Corro, donde habita el pirotécnico don Antonio Moran. Segun los datos que acerca del hecho hemos recogido, ocurrió aquél del siguiente modo:

Poco despues de las once el señor Morán tuvo precisión de ausentarse de su domicilio, dejando en él á un hijo suyo, niño de corta edad, llamado Fernando, ocupado en los juegos propios de su edad. Con él estaba otro niño, amigo suyo, llamado José Espinosa Flores, que habita en la casa núm. 101 de la misma calle.

Los muchachos estuvieron largo rato jugando en el patio de la casa, distraidos en inocentes entretenimientos.

De pronto le ocurrió á uno de ellos la idea de entrar en una habitación donde había almacenado gran número de cohetes y piezas de artificio.

Al principio, como siempre ocurre, los tocaron con precaución, pero bien pronto perdieron el miedo y comenzaron á jugar confiadamente sin sospechar el peligro que corrían.

No se sabe si los muchachos intentaron incendiar alguno de los cohetes ó si una de las piezas estalló por efecto de algun golpe, lo cierto es que de pronto se inflamó uno de los paquetes, estallando con gran estrépito y prendiendo las llamas en las ropas de los chiquelos, que trataron de huir presa del terror.

A las voces que daban las infelices criaturas y el ruido de las detonaciones de los cohetes acudieron varias personas, las cuales apagaron las llamas y trasladaron á los niños á la casa de socorro de la calle Pureza, donde se les practicó la primera cura.

Fernando Morán presentaba extensas quemaduras en el pecho, en el rostro y en las manos.

Las quemaduras del otro niño están en las manos y no son de tanta consideración.

Despues de practicársele la primera cura el desgraciado Fernando Morán fué conducido en una camilla al Hospital central, donde quedó en grave estado. El José Espinosa pasó á su domicilio, siendo su estado bastante satisfactorio.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de instrucción del Salvador, que practicó las diligencias oportunas.

Un percance

Esta mañana ocurrió en la plaza de Santo Tomás un accidente que no ocasionó desgracias por un verdadero milagro.

Uno de los tranvías eléctricos, que en sus pruebas hacen el recorrido desde la puerta de Osario á la plaza de San Francisco, descarriló frente á la Casa de la Moneda, á causa de tropezar con una piedra colocada en uno de los rails.

Al descarrilar desprendióse el *trolley* del cable y cesó el contacto y la corriente, pero el tranvía siguió su marcha por efecto de la inercia adquirida, yendo á chocar contra la casa número 20 de la plaza de Santo Tomás.

Por fortuna, como ya hemos dicho, nadie transitaba entonces por aquel sitio y no hubo que lamentar desgracias.

El coche fué nuevamente encarrilado, no sin grandes esfuerzos, continuando su marcha sin que ocurriera ningun nuevo percance.

CUARTA PLANA LOTERIA NACIONAL

SGCB2021

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de Agosto de 1899

Premiados con 500 pesetas

Centena

6 10 29 113 120 131 132 166 266
235 286 288 310 341 350 358 428 469
486 551 580 617 638 648 692 705 727
730 754 764 794 830 855 907 965

Mil

004 011 024 036 058 070 076 083 105
116 163 168 171 182 205 210 240 273
287 302 358 387 400 415 425 429 467
517 541 589 629 630 656 669 676 685
689 727 775 779 855 858 863 869 884
922 941 975 981 985 998

Dos mil

021 015 036 087 109 123 127 142 209
212 225 245 263 276 277 317 345 350
470 474 516 528 565 578 610 630 644
656 750 752 770 786 819 923 930 966

Tres mil

003 025 046 060 066 073 143 173 177
251 268 291 349 355 458 381 404 433
476 528 535 556 561 565 595 644 861
886 916 920 962 975

Cuatro mil

000 017 073 075 078 097 187 200 256
281 283 260 299 304 337 344 366 371
392 396 397 404 406 408 419 444 476
512 529 544 572 632 707 710 736 740
811 819 868 880 914 922 977

Cinco mil

002 017 069 085 106 119 141 146 175
195 204 205 250 294 303 322 365 414
422 500 510 540 581 620 687 703 708
712 765 766 793 805 815 830 839 841
851 878 891 941 953

Seis mil

005 007 023 089 095 123 127 184 198
219 224 286 320 357 401 423 484 497
539 554 559 580 658 659 676 686 696
726 729 731 796 801 850 857 878 910
924 929 959 999

Siete mil

017 020 045 058 096 139 153 157 171
237 258 290 356 387 404 423 470 471
533 556 581 599 613 616 617 638 648
685 683 706 707 769 771 782 796 851
853 881 884 911 917 928 933 962 965
990

Ocho mil

006 026 032 056 117 149 183 189 203
217 268 350 351 353 403 452 464 467
476 499 541 576 588 590 605 670 687
689 721 730 737 758 767 798 812 825
827

Nueve mil

009 054 217 229 236 282 304 312 321
352 419 435 454 507 551 459 590 602
629 637 642 649 682 724 759 779 819
834 843 858 871 881 915 919 926 950
959 979 997

Diez mil

006 076 132 192 204 248 275 307 325
378 415 460 524 570 590 602 654 669
689 740 756 780 815 846 860 901 929
938 949 964

Once mil

033 040 069 071 085 100 131 133 174
229 247 249 277 293 314 315 325 347
421 428 431 449 490 492 497 499 524
523 537 541 553 574 592 604 632 653
671 678 679 692 717 737 757 881 890
955 963 966

Doce mil

037 079 124 136 160 255 342 395 400
404 430 446 516 545 568 599 682 729
803 825 846 854

Trece mil

005 062 063 068 116 120 176 178 179
204 236 262 275 304 305 374 388 416
425 450 491 557 558 562 582 609 624
630 667 672 752 757 803 828 839 900
901 902 920 943 997

Catorce mil

012 015 021 041 063 071 115 131 149
152 180 208 210 222 228 347 360 398
435 464 474 507 596 627 735 746 782
791 799 806 807 808 878 898 985 947

Quince mil

038 063 064 079 144 150 236 244 275
363 373 411 420 428 446 486 500 578
588 627 682 696 763 784 785 793 830
836 877 940 992

Diez y seis mil

000 018 022 024 057 061 133 230 274
310 314 379 399 404 437 496 497 520
606 638 639 665 683 743 840 845 872
906 908 960 973 992 993

Diez y siete mil

038 112 118 184 195 244 266 273 341
342 349 363 372 400 407 512 545 582
648 662 717 738 749 773 777 780 794
874 896 898 954 970 990 997 999

Diez y ocho mil

073 075 093 178 185 257 272 291 331
333 335 347 349 366 395 412 422 443
448 485 509 530 554 648 651 655 670
674 686 694 711 713 771 784 859 892
907 916 917 923 948 971 983

Diez y nueve mil

002 008 024 045 069 071 125 137 171
172 186 200 297 310 334 370 385 399
408 452 496 504 519 543 575 588 611
670 694 727 732 768 769 894 914 942
967

Veinte mil

060 072 111 150 155 256 334 362 411
471 524 532 552 557 568 572 581 648
658 707 734 763 765 821 871 900 915
931

Veintiun mil

033 043 115 130 133 141 245 296 297
336 355 358 389 398 424 435 468 477
532 545 556 652 672 680 707 771 783
796 820 834 837 842 889

Veintidos mil

004 040 045 050 070 081 086 099 100
132 157 159 181 209 215 243 251 288
289 291 300 366 381 439 440 506 517
521 548 580 625 626 649 669 677 711
727 728 746 784 829 837 895 939

Veintitres mil

024 032 055 090 093 144 147 158 159
187 193 195 231 251 310 355 390 392
407 528 535 537 538 638 731 744 810
813 864 890 919 934

Veinticuatro mil

011 035 059 152 194 224 234 236 237
309 313 336 377 383 404 424 447 527
558 561 599 617 638 683 750 753 780
789 865 870 944 970

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Timoteo y compañeros mártires.

Santos de mañana.—San Felipe Benicio, confesor y servita, y San García.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Felipe Benicio, rito doble, color blanco.

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum, misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.—En la parroquia de Santa María la Blanca continúa la novena á San Emigdio en la forma anunciada.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de los Siervos de María.—Indulgencia plenaria y absolución general en la capilla de los Siervos de María por la fiesta de San Felipe Benicio, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdón.—En la iglesia de religiosas agustinas de San Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por celebrar á los Santos Bonifacio, Liberato y compañeros mártires.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 22 de Agosto de 1899.

Servicio para el 23.

Jefe de día el comandante de ingenieros don Miguel de Bago.

Hospital y provisiones el capitán de Granada don Vicente Soler.

Parada: Granada en tercer turno.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Boletín comercial

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy:

0 toros, 7 bueyes, 21 vacas, 0 novillos 7 utreros, 7 erales, 20 añojos, 8 terneras, 25 carneros, 0 machos, 38 ovejas, 0 cabras.

Las reses cortadas han pesado 9.142'220 kilógramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'50 á 1'55; novillos, utreros, erales añojos y terneras de 1'60 á 1'70; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'80 á 1'10.

Precios al público: Reses mayores, de 1'30 á 2'00 ternera, de 2'50 á 3'50; carnero, macho oveja y cabra, de 1'00 á 1'50.

Mercado de aceites

Existencia anterior: 1600.

Entradas hoy: 1000 arrobas nuevo

Precios. Nuevo de 38 á 38 1/2.

Mercado de cereales de Sevilla

CLASES	Precios reales	Medida ó peso
Afrechos rebasa	26 á 28	quintal
» fino	26 a 27	»
» basto	25 a 26	»
Alpiste	48 a 50	fanega
Altramuces	22 a 26	»
Alverjones	31 a 32	»
Avena negra	21 a 22	»
Idem rubia	19 a 20	»
Cañamones	78 a 84	»
Carillas	41 a 42	»
Cebada del país	23 a 24	»
Idem extremeña	00 a 00	»
Centeno	42 a 43	»
Escaña	15 a 16	»
Garbanzos gordos	86 a 100	»
Id. regulares	74 a 80	»
Id. medianos	56 a 60	»
Guijas	42 a 43	»
Habas tarragonas	43 a 46	»
Id. mazaganas	35 a 36	»
Id. chinas	36 a 37	»
Harina de primera	21 a 22	arroba
Id. de segunda	20 a 21	»
Id. de tercera	14 a 16	»
Maíz	32 a 34	fanega
Mijo	66 a 68	»
Panizo	40 a 42	»
Sémola	20 a 21	arroba
Trigos barbilla	49 a 50	fanega
Id. blanquillo	51 a 53	»
Id. cerrados	56 a 58	»
Id. mezclilla	54 a 56	»
Id. pintones	55 a 57	»
Id. tremés	51 a 53	»
Yeros	34 a 35	»
Judía	25 a 26	»

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

CIRCO TEATRO ESLAVA.—Compañía ecuestre. Gran función á las nueve.

FUNCIONES PARA MAÑANA

CIRCO TEATRO ESLAVA.—Compañía ecuestre. Gran función á las nueve.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

Mosáicos y Azulejos

Cementos, Portland, Cal del Teil, Loseta catalanas, Tuberías de barro y de cemento, etc.

FÁBRICAS DE MOSAICOS en Barcelona, Madrid y Sevilla

PÍDANSE PRECIOS Y CATÁLOGOS ESCOFET TEJERA Y C.ª RIOJA, 7.—SEVILLA

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
Línea regular de vapores
Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

FUENTE AMARGA
Chiclana (provincia de Cadiz)
GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES
Clorurada, sódicas, sulfurosas frias
Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado
TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JULIO A 31 DE OCTUBRE

Servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos. Carruajes en la estación de San Fernando, á la llegada de los trenes.

Para obtener las memorias publicadas, noticias y pedidos de aguas, se dirigirán á los propietarios:

Hijos de Agustin, Blazquez, Cadiz

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

DEBILIDAD Y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, males DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARÁLISIS, falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE Y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMAS, TONICO KOCH, frasco 9 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pts. sellos ó libranza. Se vende en SEVILLA Droguería García Morillas, Plaza Encarnación, 25.—CARMONA: Fernandez, Martín Lopez, 31.—ECIJA: Perez Fernandez, Farmacia.—SANLUCAR LA MAYOR: Lopez Cabrera, Farmacia, y UTRERA, Torres Fernandez, Farmacia.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

COLORES PÁLIDOS
AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
OLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Se arrienda en la inmediata villa de Dos-Hermanas una casa principal con jardin, Para más informes dirigirse al dueño del restaurant de la estación en la expresada villa.

Para CHRISTIANIA, GOTEMBURGO, COPENHAGEN Y ESTOCOLMO.—El vapor sueco **MÁLAGA** saldrá del puerto de Cadiz el 2 de Setiembre próximo.

Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Hamburgo, Stettin, Danzig, Lubeck, Konigsberg, Malmo, Bergen, Trondhjem, Riga Reval, San Petersburgo y otros puertos de Suecia, Noruega y Dinamarca.

Consignatario, D. Cesar Levental, Aduana, 6, Cadiz.

Casamientos

Señoras, señoritas y caballeros con buenas referencias, que deseen contraer legítimo matrimonio, según su posición social Presentarse de 6 á 7 tarde ó dirigirse en carta acompañando sello á el Agente don Francisco Martinez Vallejo (Marte 1, Sevilla), única persona conocedora de la correspondencia, bajo cuya dirección, moralidad y absoluta reserva, giran todos los asuntos.

Se arrienda la casa calle de la Cuna, número 12, con agua de pié y de la empresa. Tiene muchas y cómodas habitaciones y dan razón en la misma calle, en el número 2.

Lavadera mecánica. Se vende con ó sin transmisión, tambien se vende un herraje Darán razón administración del señor Marqués de Acapulco, «Lendinez», por Martos (Jaen).

Se arrienda el piso principal de la casa calle Gravina, núm. 38, en 35 pesetas mensuales. Dentro dan razón. Y la casa calle Santa Clara, núm. 40. Dan razon Alfonso XII, 31.

En seis pesetas diarias se arrienda la casa principal calle Almirante Lobo, núm. 12 (frente á los jardines de Cristina), con diez y seis habitaciones, dos cocinas, lavaderos y demás dependencias, agua de propiedad y completas instalaciones para la de la empresa y gas.

Se arrienda la casa Maravillas, 8 propia para industria, con amplios salones altos y bajos y con casa habitación. Dan razón Bustos Tavera, 28.

Se vende una trilladora inglesa, pequeña para ser movida por vapor. Darán razón Maese Rodrigo, 22.

Agencia Central de Ferrocarriles
SEVILLA
Teléfono, 111. F. MONTILLA Y C.ª Manteros, 24.

Para baños y salidas de Sevilla tiene la Agencia Central de ferrocarriles medios de transportar equipajes y conducir viajeros á las Estaciones con gran comodidad y extraordinaria economía.

Nadie debe hacerse servir más que por esta Agencia que cuenta con gran número de carros propios para toda clase de transportes y un buen servicio de carruajes que recojen y llevan á domicilio á los viajeros por DOS reales asiento.

Para mudanzas tenemos carros apropósito y personal inteligente para la carga y descarga de muebles y respondemos de las averías que sean causadas por nuestro personal.

Esta Agencia hace toda clase de reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles y la rectificación de talones de las mismas.

COMISIONES *Teléfono, 111* CONSIGNACIONES *Agencia de Ferrocarriles.* TRANSITOS, *Manteres, 24.*

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS Ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras
RESTAURADORAS
Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad
Véndense en todas las Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

Pisos

En calle Céspedes núm. 15, se arriendan pisos de nueva construcción é independientes á precios módicos. En la misma casa dan razón.

Dinero. Se facilita sobre hipotecas de fincas dentro y fuera de la capital. Se hacen operaciones á pagarés. Dirigirse á J. B. Lista correos, cédula núm. 76.849.

Ama para criar desea colocarse fuera ó dentro de la población, es primeriza, de Extremadura, con leche fresca. Calle Mallén darán razón, núm. 45.

SE ARRIENDAN las casas calle Encomienda 14 y 16 y O'Donnell, 17. Dan razón Rioja, 18.

Cartilla sanitaria

I

Es un hecho fuera de discusión que la peste bubónica, como otras enfermedades epidémicas, es causada por un microbio específico, que se encuentra en gran abundancia en los ganglios linfáticos, en el hígado y bazo de los enfermos, así como tambien en la sangre en los casos muy graves y en las últimas horas de la vida.

Esta enfermedad no es exclusiva de la especie humana, padécenla tambien los animales, y muy particularmente las ratas, en cuya sangre y ganglios linfáticos se han encontrado bacilos idénticos á los pestíferos del hombre, confirmando la susceptibilidad de los roedores para contraerla, el papel principalísimo que les habían atribuido entre las causas de la propagación los observadores de otros tiempos.

Así como cada región de la tierra produce frutos propios en relación con su clima y condiciones, produce tambien sus microbios específicos en relación muy estrecha con sus circunstancias higiénicas, originándose por ellas las enfermedades permanentes de los países (endemias), propagables algunos con carácter epidémico cuando condiciones especiales, y no muy bien determinadas, favorecen el desarrollo y difusión de los gérmenes.

Saliendo de las provincias de China, donde vive endémicamente, el microbio de la peste ha ganado la India favorecido en su marcha invasora por la miseria y el hambre subsiguientes á la pérdida de cosechas que ha originado la pertinaz sequía de los últimos años, desarrollando sus horrores en Bombay, desde donde la Europa amenazada, ha sido por desgracia invadida, apareciendo los primeros casos en la ciudad de Oporto en el mes de Junio último.

Nos encontramos, pues, en presencia de un serio peligro por la proximidad á nuestro suelo de un foco importante de peste y por la exposición á recibirla de los países primitivamente invadidos, donde la enfermedad, lejos de decrecer, se ha estendido, invadiendo otros hasta hace poco tiempo libres, que son nuevos focos de peligroso contagio.

Importa, pues, prepararnos á la defensa poniendo en acción todos los medios aconsejados por la ciencia y sancionados por la práctica. Por fortuna hoy no hay que tener el desconcierto que las vacilaciones etiológicas producían en las disposiciones emanadas de las autoridades encargadas de velar por el bien público; descorrido el velo misterioso que ocultaba la esencia de la causa, fácil ha sido llegar á la unidad de miras para perseguir en su terreno los agentes de la trasmisión, con los medios que desde Pasteur pueden reputarse de prácticos y eficaces.

II

Siendo la peste una enfermedad importada, á la autoridad toca el escrupuloso cumplimiento de las reglas sanitarias en la inspección marítima y en las fronteras, combatiendo con todo rigor cualquier causa fundadamente sospechosa de contagio. Así ha resuelto proceder nuestro gobierno, adoptando desde el primer instante las más severas disposiciones y encargando á todos cooperen á la defensa pública, coadyuvando cada uno en su esfera al plan sanitario puesto en vigor.

Como esta epidemia es de las que más especialmente son favorecidas por la suciedad y el abandono, es altísima conveniencia proceder al saneamiento de todos los lugares insalubres y observar escrupulosamente las reglas de la higiene en el cumplimiento de los servicios públicos, tocando á los particulares la acción policiaca para denunciar á las autoridades locales todo foco de infección de que tengan conocimiento y ayudar con sus iniciativas al saneamiento de las viviendas y establecimientos privados, pues de esta suerte, cambiando rápidamente la fase higiénica de las poblaciones, nos libraremos de los horrores que relata la historia en las epidemias de la Edad Media y de los siglos XVI y XVII, en los que tan duramente fué castigada Sevilla y su provincia.

III

Son los microbios como las semillas que se arrojan al terreno; si está preparado para su multiplicación, bien pronto con su pasmosa fecundidad todo lo infectan, así como perecen en el sitio si caen en terreno estéril, y la esterilidad en relación con los microbios no es otra que la limpieza. Una gran ventaja es para la destrucción que el microbio de la peste sea de los que no infeccionan el aire por lo que la enfermedad no es difusible tendiendo siempre á la localización, como se observa en la actual epidemia de Oporto: de aquí que sea bien fácil el acorralarlo y extinguirlo en su origen aplicando medidas radicales.

Es, por consiguiente, esencialísimo que los médicos á quienes especialmente les competan, y los particulares á cuyo conocimiento llegue la existencia de algun enfermo ó de materia contaminada, pongan la mayor diligencia en la denuncia, sin guardar pueriles consideraciones, que de tenerlas, podrían ser el origen de espantosa catástrofe.

IV

Para que esta misión pueda ser cumplida por todos, es oportuno enumerar sucintamente los medios de contagio é indicar cual es el remedio aplicable.

Estos medios vectores del microbio, son en primer lugar el enfermo en cuyo cuerpo pululan y del que salen mezclados con los humores, la sangre, el pus de las úlceras y bubones en las deyecciones albinas, en los vómitos y en la espectoración. Por todos estos vehículos los gérmenes impregnan las

(Se continuará.)